

La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado del suministro de herramientas digitales de logística farmacéutica para las oficinas de farmacia en España

- Analiza la existencia de posibles prácticas constitutivas de una infracción de los artículos 1 y/o 2 de la Ley de Defensa de la Competencia y 101 y/o 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
- Entre los días 23 y 26 de octubre la CNMC realizó una inspección en la sede de una entidad del sector farmacéutico.

Madrid, 27 de octubre de 2023.- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) está investigando posibles prácticas anticompetitivas en el mercado del suministro de herramientas digitales de logística farmacéutica para las oficinas de farmacia en España.

Los días 23 a 26 de octubre de 2023, personal de la CNMC realizó una inspección en la sede de una entidad del sector farmacéutico, en el marco de una investigación abierta de oficio, por la presunta existencia de prácticas anticompetitivas en el citado mercado. En caso de confirmarse, podrían constituir una infracción de los artículos 1 y/o 2 de la Ley de Defensa de la Competencia y 101 y/o 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea de la Ley de Defensa de la Competencia.

La inspección es un paso preliminar en el proceso de investigación de las supuestas conductas anticompetitivas y no prejuzga su resultado ni la culpabilidad de la entidad.

En el caso de que como resultado de dicha inspección se encontrasen indicios de prácticas anticompetitivas prohibidas por la Ley de Defensa de la Competencia, se procedería a la incoación formal de un expediente sancionador.

Las citadas prácticas podrían ser consideradas como una infracción muy grave de la ley de competencia, que puede conllevar multas de hasta el 10 % del volumen de negocios total de las empresas infractoras en el ejercicio inmediatamente anterior al de imposición de la multa.